

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretario del H. Ayuntamiento. Tepetitla de Lardizábal, Tlax. 2021-2024.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.
ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2023 DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE
LARDIZÁBAL, TLAXCALA 2021-2024.

En el municipio de Tepetitla de Lardizábal, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las 09:00 horas del día 14 de febrero del año dos mil veintitrés, constituidos en la sala de cabildo ubicada en el interior del edificio que ocupa el Palacio Municipal, situado en la Calle Ignacio Zaragoza No. 1 de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos **C. Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Yuritzi Ramírez Ramos**, Síndico Municipal; **C. Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor; **C. Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor; **C. José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor; **C. Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora; **C. Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora; **C. Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor; **C. Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta; **C. Iovani Nieves Pérez**, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac; **C. Aarón Flores González**, Presidente de la comunidad de Guadalupe Victoria; de conformidad con lo que disponen el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículos 35, 36, 37, 40, 45, 46 y 47 fracción I, inciso a), de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Se procedió a dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo 2023 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; período 2021-2024, en el uso de la voz, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional les dio la bienvenida a los presentes para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo registrada con el número ATL/SE/03/2023, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

orden del día:

- I. Pase de lista y verificación de QUÓRUM LEGAL.**
- II. Lectura de aprobación del orden del día.**
- III. Análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados PBR, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós,**
- V. Asuntos Generales.**

I.- Pase de lista y verificación de quórum legal: Se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevarla a cabo, y por consecuencia los acuerdos que de la misma son válidos.

II.- Lectura y aprobación del contenido del orden del día: Se da lectura al orden del día por parte del Secretario General del Ayuntamiento, el C. Ignacio Valencia Salgado, quien lo somete a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por mayoría de votos, el orden del día para la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

III.- Análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés: Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a la C.P. Araceli Herrera Leal, la cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo el Análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) para el ejercicio fiscal 2023, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que el Municipio de Tepetitla de Lardizábal se le asigna durante el ejercicio fiscal 2023, un Presupuesto por la cantidad de \$ 76,199,866.00, mismo que será distribuido de acuerdo con las siguientes clasificaciones presupuestales:

I. Clasificación Funcional del Gasto

a) Finalidad

Núm.	Finalidad	Propuesta de presupuesto 2023
1	Gobierno	73,081,188.96
2	Desarrollo Social	3,118,677.04
3	Desarrollo Económico	0.00
4	Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00
Total		76,199.866.00

b) Función

Número	Función	Propuesta de presupuesto 2023
1	Gobierno	40,871,109.91
1	1 Legislación	0.00
1	2 Justicia	0.00

1	3	Coordinación de la Política de Gobierno	23,034,053.20
1	4	Relaciones Exteriores	0.00
1	5	Asuntos Financieros y Hacendarios	2,643,431.47
1	6	Seguridad Nacional	0.00
1	7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	15,193,625.24
1	8	Otros Servicios Generales	0.00
2		Desarrollo Social	35,328,756.09
2	1	Protección Ambiental	11,343,526.17
2	2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	19,703,850.68
2	3	Salud	0.00
2	4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2	5	Educación	0.00
2	6	Protección Social	4,281,379.24
2	7	Otros Asuntos Sociales	0.00
3		Desarrollo Económico	0.00
3	1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00
3	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
3	3	Combustibles y Energía	0.00
3	4	Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
3	5	Transporte	0.00
3	6	Comunicaciones	0.00
3	7	Turismo	0.00
3	8	Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00
4		Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00
4	1	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00
4	2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
4	3	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00

TOTAL**76,199,866.00**

II. Clasificación Programática

a) Programas

Núm.	Programa	Propuesta de presupuesto 2023	Fte	Subfte	Tipo rec	Tipo gto
1	EFICIENCIA NORMATIVA		1.01 y 6.01	1.1 y 2.1	1 y 5	1
2	ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA					
3	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
4	DERECHOS HUMANOS					
5	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO VIAL	15,193,625.24	5.02 y 6.01	2.1 y 3.5	1 y 3	1
6	PROTECCIÓN CIVIL					
7	DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CAMPO		6.01	2.01	1	1
8	DESARROLLO FORESTAL					
9	DESARROLLO ECONÓMICO					
10	DESARROLLO TURISTICO					
11	DESARROLLO INDUSTRIAL					
12	FORTALECIMIENTO A LA SALUD		6.01	2.01	1	1
13	FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA		6.01	2.1	1	1
14	ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES	3,118,677.05	6.01	2.1	1	1
15	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL					
16	DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	19,703,850.68	5.01 y 6.01	2.1 y 3.4	1 y 3	1 y 2
17	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO					
18	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA					
19	MODERNIZACIÓN DE LA COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE					
20	ADMINISTRACIÓN DEL AGUA POTABLE					
21	AGUA Y SANEAMIENTO					
22	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO					
23	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	11,343,526.17	5.02 y 6.01	2.1 y 3.5	1 y 3	1
24	EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES	23,034,053.20				
25	DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
26	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	1,162,702.19	6.01	2.1	1	1
27	FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA	2,643,431.47	6.01	2.1	1	1
28	FORTALECIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL					
	Total	76,199,866.00				

b) Proyectos

Núm.	Proyecto	Propuesta de presupuesto 2023	Fte	Subfte	Tipo rec	Tipo gto
001	EXPEDICION DE BANDOS, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS		1.01 y 6.01	1.1 y 2.1	1 y 5	1
002	CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS Y CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES					
003	PROCURACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES					
004	PROTECCIÓN Y DENUNCIAS DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS					
005	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO VIAL	15,193,625.24	5.02 y 6.01	2.1 y 3.5	1 y 3	1
006	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO					
007	SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL					
008	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					
009	DESARROLLO AGRÍCOLA		6.01	2.1	1	1
010	DESARROLLO PECUARIO					
011	DESARROLLO FORESTAL					
012	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN					
013	MODERNIZACIÓN COMERCIAL					
014	PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO					
015	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL					
016	FORTALECIMIENTO A LA SALUD		6.01	2.1	1	1
017	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD					
018	FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA		6.01	2.1	1	1

019	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA					
020	ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES	3,118,677.05	6.01	2.1	1	1
021	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
022	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA SOCIAL					
023	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS URBANAS					
024	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO	19,703,850.68	5.01 y 6.01	2.1 y 3.4	1 y 3	1 y 2
025	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO					
026	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA					
027	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE					
028	SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DEL AGUA POTABLE					
029	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
030	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES					
031	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO					
032	PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	11,343,526.17	5.02 y 6.01	2.1 y 3.5	1 y 3	1
033	APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES	23,034,053.20				
034	DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
035	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	1,162,702.19	6.01	2.1	1	1
036	FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA	2,643,431.47	6.01	2.1	1	1
037	FISCALIZAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA GESTIÓN MUNICIPAL					

Total	76,199,866.00
--------------	---------------

III. Clasificación Administrativa

Núm.	Unidad Administrativa	Propuesta de presupuesto 2023	Fte	Subfte	Tipo rec	Tipo gto
1	Presidencia Municipal	9,364,226.13	6.01 y 1.01	2.1 y 1.1	01 y 05	1
2	Sindicatura	721,388.65	6.01	2.1	1	1
3	Regidores	3,854,203.29	6.01	2.1	1	1
4	Tesorería	2,551,253.09	6.01	2.1	1	1
5	Secretaría del H. Ayuntamiento	4,294,116.91	6.01	2.1	1	1
6	Dirección de Obras Públicas	18,177,654.75	6.01 y 5.01	2.1 y 3.04	01 y 03	1 y 2
7	Dirección de Seguridad Pública	14,598,541.71	6.01 y 5.02	2.1 y 3.05	01 y 03	1
8	Servicios Públicos Municipales	11,343,526.17	6.01 y 5.02	2.1 y 3.05	01 y 03	1
9	Protección Civil	535,627.81	6.01	2.1	1	1
10	Deportes	328,266.16	6.01	2.1	1	1
11	Cultura	844,802.98	6.01	2.1	1	1
12	Ecología					
13	Registro Civil	1,162,792.19	6.01	2.1	1	1
14	Planeación					
15	Contraloría	447,513.64	6.01	2.1	1	1
16	Jurídico	510,848.30	6.01	2.1	1	1
17	Informática	454,811.73				
18	Comunicación Social					
19	Ministerio Público	1,001,455.10	6.01	2.1	1	1
20	DIF Municipal	3,118,677.05	6.01	2.1	1	1
21	Comisiones de Agua Potable					
22	Acceso a la Información					
23	Desarrollo Rural	202,809.43	6.01	2.1	1	1
123	VILLA ALTA	1,137,256.75	6.01	2.1	1	1
124	SAN MATEO	939,816.98	6.01	2.1	1	1
125	GUADALUPE VICTORIA	610,367.19	6.01	2.1	1	1
	TOTAL:	76,199,866.00				

IV. Clasificación Económica

Núm.	Finalidad	Propuesta de presupuesto 2023
1	Gobierno	73,081,188.96
2	Desarrollo Social	3,118,677.04
3	Desarrollo Económico	0.00
4	Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00
Total		76,199,866.00

V. Clasificación por Fuente de Financiamiento

Núm.	Fuente de Financiamiento	Propuesta de presupuesto 2023
1.01	INGRESOS FISCALES	3,117,627.00
2.01	FINANCIAMIENTO DE BANCA COMERCIAL	
2.02	FINANCIAMIENTO DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	
3.01	FINANCIAMIENTO EXTERNO	
4.01	INGRESOS PROPIOS DE GESTION	
5.01	FDO. APORT. P/LA INFRAESTRUC. SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	15,284,540.00
5.02	FDO. APORT. P/EL FORTALECIMIENTO D/LOS MPIO (FORTAMUN-DF)	19,873,265.00
5.03	FDO. APORT. P/LA INFRAESTRUC. SOCIAL ESTATAL (FISE)	
5.04	FDO APORT. P/LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	
5.05	FDO APORT. P/LA EDUCACIÓN DE ADULTOS	
5.06	FAM/INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR	
5.07	FDO APORT. P/LA SEGURIDAD PÚBLICA(FASP)	
5.08	FDO APORT. P/EL FORTALECIMIENTO D/LAS ENT. FED. (FAFEF)	
5.11	3 X 1 PARA MIGRANTES	

5.12	HABITAT	
5.13	DESARROLLO ZONAS PRIORITARIAS	
5.14	CREDITO A LA PALABRA	
5.15	EMPLEO TEMPORAL	
5.16	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	
5.17	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	
5.18	PRODDER	
5.19	CDIS	
5.20	FIDEM	
5.21	VIVAH	
5.22	SUBSEMUN	
5.23	CONADE	
5.24	CONACULTA	
5.25	FONDEIMM	
5.26	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	
5.27	PROSANEAR	
5.28	CNA	
5.29	COMUNIDADES SALUDABLES	
5.30	FOPAM AMPLIADO	
5.31	SHCP CARTERA PROYECTOS	
5.32	PRAH	
5.33	PROLOGYCA	
6.01	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS	37,924,434.00
6.03	PROG. P/EL FORTALECIMIENTO D/ LA INFRAESTRUC MUNICIPAL (PROFIM)	
	DISPOSICION DE RECURSOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	
	Total	76,199,866.00

VI. Clasificación por Objeto de Gasto

Capítulo	Descripción	Propuesta de presupuesto 2023	Fte	Subfte	Tipo rec	Tipo gto
1000	Servicios Personales	26,265,606.62	6.01 y 5.02	2.1 , 2.2 , 2.3 y 3.5	1 y 3	1
2000	Materiales y Suministros	9,288,464.82	6.01 y 1.01	2.1 , 1.1 y 3.5	1 , 3 y 5	1
3000	Servicios Generales	21,228,898.81	6.01 y 5.02	2.1 y 3.5	1 y 3	1
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,755,746.09	6.01	2.1	1	1
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	118,000.00	6.01	2.1	1	2
6000	Inversión Pública	16,543,149.65	5.01 y 5.02	3.4 y 3.5	1 y 3	2
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00				
9000	Deuda Pública	0.00				

Total	76,199,866.00
--------------	---------------

VII. Clasificación por Tipo de Gasto

1	Gasto Corriente	59,656,716.35
2	Gasto de Capital	16,543,149.65
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
Total		\$ 76,199,866.00

Una vez vertidos diversos comentarios por parte de los miembros de Cabildo, y no habiendo ninguna otra moción al respecto, con fundamento en los artículos 33 fracción IV, 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala, se deriva el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por mayoría de votos el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) para el ejercicio fiscal dos mil veintidós que estará vigente a nivel de proyecto – partida y con las clasificaciones antes descritas para el Ejercicio Fiscal 2023.

V.- Asuntos Generales: En uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento pregunta si es que hay un tema que tratar, a lo que los miembros de cabildo señalan no tener moción al respecto. Desahogado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la Sesión extraordinaria de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, que consta de siete hojas útiles solo por su anverso siendo las trece horas con treinta minutos del día trece de abril del año dos mil veintitrés.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE LARDIZÁBAL,
TLAXCALA.**

C. ALAN ALVARADO ISLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Rúbrica y sello

C. YURITZI RAMÍREZ RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL
Rúbrica y sello

C. EDUARDO CASTAÑEDA CERÓN
PRIMER REGIDOR
Rúbrica

C. EDILBERTO MORALES FLORES
SEGUNDO REGIDOR
Rúbrica y sello

C. JOSÉ CARLOS CANO FLORES
TERCER REGIDOR
Rúbrica y sello

C. ANDREA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
CUARTA REGIDORA
Rúbrica y sello

C. MAIDA MIRIAM JUÁREZ VARILLA
QUINTA REGIDORA
Rúbrica y sello

C. GREGORIO CANO RAMÍREZ.

SEXTO REGIDOR

Rúbrica y sello

C. IGNACIO VALENCIA SALGADO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Rúbrica y sello

C. OCTAVIO PEÑA PÉREZ

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE VILLA ALTA

Rúbrica y sello

C. IOVANI PÉREZ NIEVES

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN MATEO AYECAC

Rúbrica y sello

C. AARON FLORES GONZALEZ

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE GUADALUPE VICTORIA

Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

